

Programa General de Capacitaciones

Objetivos:

El objetivo general de las capacitaciones es que los participantes del diplomado identifiquen claramente modelos de gobierno posneoliberal para fortalecer su trabajo como servidores populares. Existe un lugar común, tendencias motivadas por la inercia neoliberal que promueven este modelo neoliberal de gobernar es eficiente, es el único posible, es el único conocido, es el único probado. Por lo tanto, aunque se nutre del trabajo militante e intelectual con diferentes recursos de ideología de izquierda, no se identifica claramente que existen modelos de gobierno reales que se han implementado en nuestro país y en otros.

Incluso desde la izquierda muchas veces seguimos volteando a Europa o Estados Unidos como modelo, cuando los gobiernos y partidos de izquierda en Europa (Grecia, España, Irlanda) reconocen que recuperaron sus programas posneoliberales de los modelos desarrollados en América Latina en la primera década del siglo XXI. Por ello es fundamental conocer y reconocer que ya tenemos un programa de gobierno que se está implementando con éxito desde México y que lo podemos fortalecer con la experiencia de 20 años de gobierno posneoliberales en América Latina.

Las capacitaciones tienen también el objetivo de neutralizar los discursos que se han construido al interior del “elefante reumático” del aparato burocrático que sostienen por ejemplo, “que no se puede llevar a cabo acciones porque los recortes de presupuesto...” desconociendo que la austeridad republicana identifica claramente eliminar lujos y dispendio y fortalecer los aspectos programáticos.

Otros discursos que se promueven tienen que ver con la idea de que nos entregaron las instituciones tan deterioradas que nos va a tomar mucho tiempo reconstruir. Es necesario que los servidores populares identifiquen claramente que su obligación es la de dar resultados y que no se pueden arrastrar las inercias respecto al caos institucional heredado como una excusa para no presentar resultados. Tenemos la tarea doble de resolver las dificultades institucionales y en lo inmediato atender las demandas de la población y los compromisos de gobierno.

Por ello, es fundamental dedicar tiempo y esfuerzo a construir más que a criticar para no sentirse abrumados por la herencia, por las “reumas del elefante” y poder tirar hacia adelante el proyecto de transformación.

Mirar casos de éxito, las oportunidades y los retos, surgirán las herramientas para transformar la burocracia neoliberal en un gobierno del pueblo, para el pueblo, con el pueblo, es decir, un buen gobierno.

Objetivos específicos:

1) Que los participantes del diplomado adquieran herramientas técnicas para el desarrollo de sus encargos como servidores públicos a partir de las experiencias que se han llevado a cabo a) en México en los últimos 3 años de Gobierno de la Cuarta Transformación y b) a lo largo de 20 años de gobiernos posneoliberales en América Latina.

2) Que los participantes del diplomado se apropien de herramientas técnicas para desarrollar un plan de acción sobre los cambios aún pendientes por impulsar desde sus propios encargos los próximos tres años en México para consolidar la Cuarta Transformación.

3) Que los participantes del diplomado puedan identificar y desarrollar propuestas para un plan de acción de largo plazo para la consolidación de Nuestra América como una región integrada, de izquierda, internacionalista.

Ejes de Capacitación:

1. El modelo posneoliberal en acción: Justicia, Estado de Derecho, Bienestar y Desarrollo Económico.
2. Territorio y Desarrollo Sostenible: Conservar el medio ambiente, dignificar el trabajo campesino y poner fin a la especulación.
3. Combate a la corrupción: de la privatización de los bienes comunes a la eliminación la simulación, lujo, dispendio y frivolidad.
4. Bienestar sin deuda externa para la descolonización de los pueblos: Financiamiento de los programas sociales en México y el caso de la renegociación de la deuda Argentina con los fondos buitres.
5. Soberanía Digital e Internet para Todos.
6. Soberanía energética para Nuestra América: La recuperación de CFE en México, la estatización de PDVSA y el impulso Petrocaribe desde Venezuela.
7. Una revisión histórica de los modelos de gobierno desde la izquierda: las revoluciones del siglo XX y los gobiernos de izquierda electos popularmente en el siglo XXI.

Metodología:

Se llevarán a cabo 7 sesiones de capacitación para profundizar en cada uno de los ejes con una duración de 4 horas cada uno los días sábados (10 a 14 hs). En cada

sesión se presentarán dos casos de éxito de implementación de políticas públicas posneoliberales, uno por parte del gobierno federal en México y uno por parte de algún gobierno posneoliberal de Nuestra América. En todos los casos los expositores serán los actores que han diseñado e implementado los modelos de política pública posneoliberal con el fin de discutir aspectos técnicos y políticos sólidos.

Fecha	Capacitación	Expositores
18/09/21	El modelo posneoliberal en acción: Los casos del Plan de Justicia Yaqui y las empresas del Estado Plurinacional de Bolivia.	Hugo Aguilar Ortiz , Coordinador General de Derecho Indígena en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Félix César Navarro Miranda , ExMinistro de Minería y Metalurgia de Bolivia.
25/09/21	Conservar la biodiversidad cultural, dignificar el trabajo campesino e indígena y eliminar la especulación en México y Ecuador: Sostenibilidad y Medio Ambiente	Patricia Legarreta Haynes , Coordinadora de Capacitación INFP MORENA. Carlos Viteri Gualinda , ex Director del Instituto Eco Desarrollo Regional Amazónico y ex Asambleísta en Ecuador.
09/10/21	Combate a la corrupción y la impunidad: Austeridad Republicana en México y Lawfare en Nuestra América	Héctor Yescas Torres , Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Eugenio Raúl Zaffaroni , Ex Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
16/10/21	Bienestar sin deuda externa para la descolonización de los pueblos: Financiamiento de los programas sociales en México y renegociación de las deudas	Luis Godoy Rueda . Director general para la asistencia de planes y comités en materia de derechos compensatorios,

	externas en América Latina	Secretaría de Economía, México Daniel Valença . Profesor en la Universidad Federal Rural de Semiárido y vicepresidente del Partido de los Trabajadores en Brasil.
30/10/21	Soberanía digital para nuestra América.	María del Rocio Mejía Flores. Directora General de Telecomunicaciones de México. Guillermo Jorge Rus. Viceprecedente de ARSAT.
06/11/21	Soberanía energética para Nuestra América: La recuperación de CFE en México, la estatización de PDVSA y el impulso Petrocaribe desde Venezuela	Romualdo Hernández Naranjo Coordinador de Proyectos y Vinculación, CFE. Martha Ortega Perez. Líder de Asuntos Internacionales y Públicos en PDV Caribe.
20/11/21	Una revisión histórica de los modelos de gobierno desde la izquierda: las revoluciones del siglo XX y los gobiernos de izquierda electos popularmente en el siglo XXI	Por confirmar.

I El modelo posneoliberal en acción- 18 de septiembre

Expositores.

Hugo Aguilar, Coordinador General de Derechos Indígenas en el INPI. 10 a 12 horas.

César Navarro, exMinistro de Minería y Metalurgia de Bolivia. 12 a 2 horas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece como ejes generales Justicia, Estado de Derecho, Bienestar y Desarrollo Económico. Estos aspectos no se pueden desvincular uno del otro. Para que México alcance una situación

de justicia y estado de derecho es fundamental que la población goce de bienestar (educación, salud, trabajo digno, vivienda).

El principal instrumento de combate a la violencia es, por tanto, alcanzar el bienestar de la población para que en las regiones donde el crimen organizado controla recursos naturales y humanos deje de tener terreno fértil para operar. Los programas sociales, los programas de desarrollo, los proyectos estratégicos tienen el propósito de detonar el desarrollo en regiones abandonadas por los gobiernos neoliberales para alcanzar el bienestar. En esta sesión de capacitación se tiene el objetivo de mostrar con ejemplos concretos cómo se pone en acción un modelo de este tipo más allá del discurso. De manera que se propone analizar el caso del Plan de Justicia Yaqui en el marco de la Cuarta Transformación en México y el caso del Estado Plurinacional en Bolivia.

a) Plan de Justicia Yaqui en la cuarta transformación de México.

Uno de los ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo es la promoción de la construcción de la paz, fortalecer a las instituciones y promover un gobierno cercano a la gente. Desde el gobierno federal esto se ha traducido en la concreción de planes de desarrollo en los territorios que se habían abandonado y dado lugar a que el crimen organizado tenga espacios para controlar recursos naturales y humanos. El caso del Plan de Justicia Yaqui es icónico debido a que en diversos momentos de la historia de México se ha excluido a los pueblos yaquis del desarrollo nacional. En 1940 Lázaro Cárdenas restituyó tierras y agua a la Tribu Yaqui. Con los diversos procesos de desarrollo en el siglo XX se consumaron formas de despojo en la dotación de tierras y aguas a ejidos colindantes con el territorio Yaqui.

Después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 se dio una nueva forma de despojo al dejar fuera del mercado la producción del campo mexicano, lo que tuvo como consecuencia que los Yaquis tuvieran que poner en arriendo sus tierras para subsistir. En el siglo XXI, se incrementó el despojo al otorgar en concesión para minería parte de su territorio sin consulta previa, de igual modo se llevaron a cabo obras ferroviarias, carreteras y de telecomunicaciones sin contar con el debido derecho de vía y sin consulta previa. La construcción de un acueducto y un acuaférico para extraer agua para actividades industriales y proveer de agua a la ciudad de Hermosillo sin el consentimiento previo de la Tribu Yaqui fueron algunos de los ejemplos concretos a través de los cuales se materializó el despojo.

El 9 de agosto de 2020 el Presidente de México en un acto sin precedentes se comprometió a revisar estos procesos, a la creación de una Comisión para la

creación del Plan de Justicia Yaqui que permita construir de manera participativa un programa de desarrollo integral para los Yaquis (<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-plan-de-justicia-del-pueblo-yaqui> y http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603578&fecha=27/10/2020)

El Plan de Justicia Yaqui es un ejemplo de un modelo de gobierno que recupera los principios del Plan Nacional de Desarrollo de “Por el bien de todos, primero los pobres”, “No dejar a nadie atrás y nadie fuera”, “No puede haber gobierno rico y pueblo pobre”.

Este modelo se implementa en el marco de todos los proyectos estratégicos como son el Tren Maya, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, los programas sociales y los demás contenidos en el decreto del 23 de abril de 2020 (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23%2F04%2F20)

Aspectos clave a estudiar:

- Cómo se construye la democracia participativa en la realidad: mesa de trabajo permanente con los gobernadores Yaquis con el INPI como coordinador de las instituciones de la APF.
- Cambiar el enfoque del modelo neoliberal: cómo lo resolvieron la SEP (Universidad Yaqui), SEDATU (Mejoramiento Urbano), SADER (Apoyo a productores), INPI (radio comunitaria), SAT-INPI (RFC indígena para otorgar recursos de manera directa a los pueblos).
- Retos hacia un programa de gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo que sea incluyente de los pueblos indígenas.
- El Plan de Justicia Yaqui como un modelo de gobierno para todas las regiones indígenas, para los servidores públicos de la APF y para Nuestra América.

b) República comunitaria: el caso del Estado Plurinacional de Bolivia

Los ejes de transformación de Bolivia para alcanzar una política posneoliberal se situaron en recuperar las empresas del Estado para destinar los recursos para el bienestar de la población y para el desarrollo de tecnología propia que permita poner fin definitivamente a la relación colonial. Pero este proceso no se da sin tensiones, contradicciones entre los movimientos sociales y la tendencia de concentración que implica la gestión del Estado.

En México este proceso se ha llevado a cabo en la recuperación de PEMEX y CFE, con la creación de Internet para Todos como empresas del Estado destinadas a otorgar servicios a la población y financiar el desarrollo limitando prácticas especulativas que detonó la reforma energética. Mientras que en

Bolivia su principal reto es poder desarrollar una industria nacional sólida, en México tenemos el enorme reto de ser un mercado integrado a la economía de América del Norte a través del T-MEC “se han comenzado a demoler rápidamente los mecanismos racializados de las decisiones estatales que marginaban a las mayorías indígenas. Se ha derrotado al neoliberalismo recuperando el control social y estatal de la riqueza pública, anteriormente enajenada a manos privadas extranjeras. Igualmente se ha puesto fin a décadas de denigrante subordinación de las decisiones gubernamentales a la Embajada norteamericana y los organismos financieros internacionales. Hoy, como nunca en la historia colectiva de la Patria, indígenas y mestizos compartimos las decisiones del Estado y tenemos las mismas oportunidades en la toma de decisiones... Estado plurinacional, régimen autonómico e industrialización de los recursos naturales en el contexto de una economía plural.” Álvaro García Linera *Las tensiones creativas de la revolución*, p. 8.

Para discutir la construcción de una política pública participativa: “El Estado es por definición concentración de decisiones, monopolio sobre la coerción, la administración de lo público-estatal, e ideas-fuerza que articular a una sociedad. En cambio, el movimiento social y las organizaciones sociales son por definición democratización de decisiones, amplia y continua socialización de deliberaciones y decisiones sobre asuntos comunes. *Gobierno de movimientos sociales* es por tanto una tensión creativa, dialéctica, productiva y necesaria entre concentración y descentralización de decisiones. Como gobierno se nos exige concentración rápida y oportuna de la toma de decisiones. La gente espera acciones ejecutivas prontas que den respuestas concretas a sus necesidades. Pero a la vez, como organizaciones sociales indígena-campesinas, obreras y populares en el Gobierno, se tiene una dinámica orgánica que exige debate, deliberación, reconsideración de temas y propuestas, ampliación de participantes en torno a estas decisiones, entre monopolización y socialización de acciones ejecutivas, entre el tiempo corto para obtener resultados y el tiempo largo de las deliberaciones sociales”, pp. 28-29

“La nacionalización de las empresas (YPFB, ENTEL, ENDE, Huanuni, Vinto) materializó otra de las demandas universales de los trabajadores bolivianos y la redistribución de una parte del excedente económico (Renta Dignidad, Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy) y su redireccionamiento hacia los sectores anteriormente excluidos: créditos productivos con intereses reducidos en el ámbito urbano y rural, transferencias directas a los más necesitados, triplicación de los ingresos en alcaldías y gobernaciones, política de integración caminera, incrementos salariales, mayor atención a los sectores de salud y educación, etc. Todas estas medidas convirtieron el uso del Presupuesto del Estado anteriormente monopolizado para beneficio particular por unas diminutas élites empresariales en fuerza y poder

económico general del pueblo”, p. 43

“La nacionalización de los recursos naturales no puede completarse y expandirse si no se pasa a una segunda fase que es la industrialización de esos recursos. Se trata ciertamente de un tema de mejora en los ingresos del Estado pues los productos industrializados y semi-industrializados son portadores de un mayor valor agregado con el potencial de beneficiar económicamente al país en mayor medida a la actual simple exportación de materias primas. Pero además, la industrialización crea una capacidad productiva nacional, un manejo tecnológico y un conjunto de saberes científicos que dan al país una base para impulsar crecientes variedades de actividades industriales, intensivas en tecnología y mano de obra que podrán transformar la rezagada infraestructura laboral primario-exportadora”, p. 63

“los procesos de industrialización que está impulsando el Estado Plurinacional lo que hacen es, en primer lugar, generar un tipo de valor, en algunos casos bajo la forma de renta, que no se acumula privadamente ni se usufructúa dispendiosamente de manera privada. Esto marca una diferencia estructural con las experiencias previas de capitalismo de Estado. Pero además, el Estado Plurinacional que redistribuye la riqueza acumulada entre los sectores sociales simultáneamente prioriza...la satisfacción de necesidades por encima del lucro y la ganancia. Es el caso de los servicios básicos declarados como un derecho humano y por tanto objeto de acceso en función a su necesidad y no a su rentabilidad... Hablamos por tanto de otro régimen social en construcción... potenciando al Estado como mecanismo de generación de riqueza, no para la acumulación de una clase, sino para su redistribución en la sociedad”.

Bibliografía: García Linera, Álvaro (2015) *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*, Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
<https://www.bivica.org/files/tensiones-creativas.pdf>

García Linera, Álvaro (2013) *Las Empresas del Estado. Patrimonio colectivo el Pueblo Boliviano*, Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
<https://www.alainet.org/images/LAS%20EMPRESAS%20DEL%20ESTADO-%20Por%20Alvaro%20Garc%C3%ADa%20Linera.pdf>

Aspectos clave a estudiar:

- Régimen autonómico, democracia participativa y ampliación de derechos colectivos
- Nacionalización de los recursos del subsuelo para la ampliación de derechos
- Rendición de cuentas: el caso de la industria extractiva en Bolivia, ejemplo para el mundo.

- Contrastes y similitudes entre los casos de México y Bolivia.

II Conservar la biodiversidad cultural, dignificar el trabajo campesino e indígena y eliminar la especulación en México y Ecuador: Sostenibilidad y Medio Ambiente - 25 de septiembre

Expositores.

Patricia Legarreta Haynes, Coordinadora de Capacitación INFP. 10 a 12 horas.

Carlos Viteri, ex Director del Instituto Eco Desarrollo Regional Amazónico y ex Asambleísta en Ecuador. 12 a 2 horas.

Uno de los ejes transversales en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es el de Territorio y Desarrollo Sostenible. El medio ambiente es uno de los aspectos de mayor preocupación en la actualidad y ha sido uno de los ámbitos de mayor disputa entre los modelos de gobierno neoliberal y posneoliberal. Está ampliamente demostrado que los modelos de gobierno neoliberales promovieron el despojo, la privatización, el deterioro de los recursos naturales en las regiones que albergaban mayor diversidad biocultural. Pero también se ha instalado un debate que motiva a identificar las formas de gobierno posneoliberal como indiferentes a la problemática del medio ambiente. Es fundamental comprender cuáles son los modelos que impulsan gobiernos posneoliberales para cuidar el medio ambiente pero también a las personas que habitan en las regiones que albergan la diversidad biocultural de nuestros países. Pocas veces se analiza el modelo que diseñó el Banco Mundial y otros organismos internacionales como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU para promover tanto la conservación de selvas y bosques como el financiamiento a las energías renovables, orientado a la privatización de los recursos naturales. El modelo neoliberal de subsidio a los cuidadores de los bosques que en México se conoce como “Pago por Servicios Ambientales” impone la conservación a campesinos e indígenas otorgándoles un apoyo simbólico por dejar de rozar sus selvas y bosques. En el caso de México en el marco de la Cuarta Transformación se ha desarrollado un novedoso programa que promueve la reforestación productiva llamado Sembrando Vida que es un modelo para el mundo debido a que integra el valor del trabajo campesino en el cuidado de los bosques y considera como central el otorgar un apoyo a los campesinos por el trabajo que hacen para el bien común de México y el mundo de reforestar. En el caso de Ecuador se desarrolló un modelo que buscaba otorgar financiamiento a las regiones que decidieran no explotar su petróleo basadas no en tabuladores impuestos por los organismos de financiamiento internacional sino basados en la estimación de la ganancia no obtenida por dejar el petróleo en el subsuelo.

Es necesario considerar que muchas veces son las empresas con las que los

gobiernos neoliberales establecieron contratos leoninos quienes impusieron cláusulas respecto a ganancias no obtenidas en caso de que no se pudiera concretar una obra debido a la oposición social, por ejemplo. En la Cumbre sobre el Cambio Climático (COP20), que se llevó a cabo en Lima en noviembre de 2014, se dio un debate entre John Kerry, secretario de Estado de Estados Unidos, y Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y presidente pro-témpore del G-77, que evidenció una parte del problema. La propuesta de Estados Unidos, y sus aliados del primer mundo, era crear un Fondo Verde para que en conjunto todos los países del mundo, los que más aportan a la emisión de CO₂ y los que menos lo hacen, financien la transición energética. Pero esta manera de financiar la transición energética supone una profundización de la dependencia de los países de tercer mundo respecto de las tecnologías desarrolladas en el primer mundo. Pues es claro que en este esquema para que los países del tercer mundo puedan adoptar tecnologías para el desarrollo de energía limpia, además de subsidiar a los países desarrollados, tendrán que someterse a un modelo de préstamos que ahorrará sus economías profundizando la dependencia y el colonialismo, algo que ya se ha vivido en el pasado. Por eso Evo Morales expuso que “el acuerdo debe ser común, pero con responsabilidades diferenciadas”. En el marco de la misma Cumbre del Cambio Climático Morales denunció, en conferencia de prensa, a las organizaciones que se pronunciaron a favor de la transición energética sin tener el panorama completo y, por tanto, expuso públicamente que no asistiría a las manifestaciones convocadas como estaba programado debido a que estaban representando los intereses de los países desarrollados y de las empresas transnacionales, que buscan que los países subdesarrollados no exploten sus recursos propios para su desarrollo sino que mantengan la dependencia respecto de los países de primer mundo.¹

¹En la perspectiva de Estados Unidos poner fin al cambio climático en ese momento tenía un costo mínimo de 10 mil millones de dólares para crear un Fondo Verde, que debía reunirse para mediados de 2015, en la reunión de París. El ejercicio de los recursos de este fondo estarían destinados al desarrollo de energías renovables. Como pudimos conocer posteriormente más que al desarrollo de energías renovables se destinó a un mercado especulativo respecto del potencial de las energías renovables financiando a empresas privadas en su incursión en mercados de valores. En esa reunión Estados Unidos comprometió 3 mil millones de dólares. Solicitaba a los países del tercer mundo que firmaran un acuerdo en el que se comprometieran a dejar de explotar los recursos no renovables y desarrollar tecnologías limpias para la producción energética debido a que más de la mitad de las emisiones vienen de países en desarrollo. Sostuvo que “al final del día si las naciones en desarrollo escogen los recursos energéticos del pasado por sobre los recursos energéticos del futuro, se estarán perdiendo la oportunidad de construir el tipo de economía que será la economía del futuro, que será próspera y sustentable” [John Kerry, Intervención en la Cumbre del Cambio Climático, COP-20, Lima, Perú, 11 de diciembre de 2014. La intervención completa se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=sZRFRdWNY4k> (consultado el 26-1-2015)]. “Si un país en desarrollo emite gases de efecto invernadero con la obligación de alimentar y dar una vida más digna a su pueblo empiezan a apuntarlos con el dedo acusador. Sí quieren castigar a quien toma un poco para

Durante las últimas dos décadas se dio un debate mundial en torno a lo que se ha denominado “seguridad energética”, que desde el punto de vista de los estados nacionales supone soberanía sobre la producción de energía. Algo que en Sudamérica lograron paulatinamente a base de expropiar sus recursos con fundamento en las necesidades nacionales de desarrollo. Esta fue también la postura de los BRICS, todos ellos países petroleros que han podido situarse como potencias emergentes, en parte, debido a la soberanía sobre sus recursos energéticos. Y es también la postura de Estados Unidos, potencia mundial y también país con reservas de petróleo. No obstante que al mismo tiempo, fuera de sus fronteras, Estados Unidos promueve una perspectiva en que la “seguridad energética” está dada conforme menor concentración exista sobre los recursos. De manera que combate directamente la decisión soberana de que sea el estado el que controle la producción y el uso de los recursos energéticos. Con este argumento se dio la reforma energética en México que permitió la participación de la iniciativa privada tanto en la extracción de hidrocarburos como en la renta petrolera. Además, se abrió la posibilidad de que empresas privadas participaran del mercado energético, quedando en evidencia que se trata de un mercado especulativo, que no promueve cubrir la demanda de combustibles sino meramente desarrollar tecnología, invertir en mercados de valores para generar ganancias para los grandes empresarios. El caso de Sembrando vida en México y el de Yasuní ITT en Ecuador son modelos que regresan el foco a los cuidadores de los bosques y selvas, a los dueños de los recursos para detonar el desarrollo desde ahí.

a) Sembrando vida: dignificar el trabajo campesino y cuidar los bosques y selvas.

El Programa Sembrando Vida resulta icónico porque trasciende el modelo de conservación de los bosques que se ha desarrollado en las agencias de financiamiento y los espacios de generación de modelos de negocios sobre los llamados mercados verdes o bonos verdes para la transición energética. Para el diseño del programa se consideró como ejes fundamentales que en México ha sido la población campesina e indígena la que históricamente ha resguardado selvas y bosques en ejercicio de sus derechos colectivos y

su pueblo pero no se castiga al que ha robado en grandes cantidades para enriquecer y lucrar. Existe un grupo muy grande de países que abusaron históricamente del espacio atmosférico y que están cometiendo el ecocidio de la madre tierra. Pero también tenemos que afirmar con honestidad que hay países que están siguiendo el mismo camino mercantilista y consumista con patrones de consumo y producción basados en el capitalismo depredador, codicioso y acumulador de riqueza en pocas manos... Estamos aquí para hacer un acuerdo climático por la vida y para la vida, no para los negocios y el mercantilismo capitalista”. [Evo Morales, Intervención en la Cumbre del Cambio Climático, COP20, Lima, Perú, 9 de diciembre de 2014, se puede consultar la versión completa en: <https://www.youtube.com/watch?v=bTUEkCtz7W4> (consultado el 26-1-2015)].

atendiendo sus usos y costumbres, a través de sistemas de rotación de cultivos conocidos como la roza, tumba y quema en la mayor parte de las regiones tropicales. Por ello, cualquier modelo de conservación debe estar orientado a destacar estos elementos técnicos y culturales fundamentales para mantener un enfoque centrado en la conservación de la biodiversidad cultural de México. De manera que el programa otorga un apoyo económico a quienes se dedican no sólo a cuidar sino ahora a reforestar, con un enfoque productivo debido a que se otorgan apoyos económicos a cambio del trabajo invertido y plantas de árboles frutales y maderables para promover la reforestación de cientos de miles de hectáreas en el sureste mexicano y en otras regiones del país que han sido afectadas por diversas formas de deterioro ambiental.

Aspectos clave a estudiar:

- Biodiversidad cultural, economía campesina y usos y costumbres para la planeación de política pública: más allá de la reforestación el impacto del programa en la vida comunitaria de los pueblos.
- Conservación del medio ambiente y combate al cambio climático desde un modelo posneoliberal: éxitos del programa en cantidad de hectáreas sembradas y población campesina impactada
- La nueva Semarnat: retos y oportunidades para cambiar el enfoque de un modelo centrado en la naturaleza como mercancía a un modelo de respeto a la naturaleza

b) Yasuní-ITT: un modelo justo de financiamiento para combatir el cambio climático.

Ecuador había implementado un innovador modelo para la conservación y el desarrollo dirigido por el gobierno, administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, de manera que se pudiera encauzar la cooperación internacional hacia dos objetivos fundamentales y planificados de acuerdo a las condiciones y necesidades de Ecuador: la transformación de la matriz energética y el combate a la pobreza de las poblaciones habitantes del Parque Nacional Yasuní. Ambos objetivos no sólo eran producto de las necesidades de desarrollo del Ecuador, sino que forman parte de dos de las principales estrategias mundiales: los Objetivos del Milenio en cuanto al desarrollo de la población y la transición de una economía basada en la extracción de hidrocarburos a una economía basada en energías renovables, que también se negociando los términos en que se dará.

El Parque Nacional Yasuní tiene una reserva de 846 millones de barriles de petróleo en los campos Ishpingo, Tambococha, Tiputini (ITT), además alberga una de las regiones más biodiversas del mundo donde habitan dos grupos

indígenas amazónicos en aislamiento voluntario: Tagaeri y Taromenane, y otras poblaciones. El 28 de julio de 2010 el gobierno de Ecuador y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo crearon el Fondo de Fideicomiso Yasuní-ITT con el acuerdo de que “Si la comunidad internacional cooperaba con Ecuador al contribuir por lo menos la mitad de los ingresos que el Gobierno del Ecuador recibiría al extraer dicho petróleo; el Gobierno inicialmente asumiría la mitad del costo de oportunidad de mantener el petróleo bajo suelo” (Términos de referencia, Yasuní ITT Ecuador-PNUD, 2010). La cantidad total del costo de oportunidad (la renta no aprovechada por mantener el crudo en el subsuelo), se calculó en 7,2 mil millones de dólares, al tiempo que Ecuador dejaría de emitir 407 millones de toneladas métricas de Dióxido de Carbono (CO₂), resultado de la quema de combustibles fósiles. Por tanto, debían reunirse al menos 3,6 mil millones de dólares y el gobierno de Ecuador pondría otra cantidad igual. El objetivo del Fondo Fideicomiso Yasuní ITT fue “habilitar que la comunidad internacional canalice contribuciones financieras hacia la reducción de emisiones de CO₂, la preservación de la diversidad cultural y biológica y la reducción de la pobreza—parte de metas claves de desarrollo de las Metas de Desarrollo del Milenio internacionalmente acordadas”. Asimismo, representaba una oportunidad para que se invirtiera en la transformación de “la matriz energética del país, a través de inversión en proyectos energéticos renovables inclusivos, ambientalmente amigables tales como plantas de energías hidroeléctricas, geotérmicas, solares, eólicas, de biomasa y de mareas”. El Fondo Fideicomiso estaba abierto para contribuciones de los sectores público y privado, así como individuos y también “ingresos provenientes de la venta de Certificados de Garantía Yasuní por parte del Gobierno hacia entidades públicas y privadas a cambio de mitigar las emisiones de gas de efecto invernadero a través de evitar las extracciones de crudo y gas provenientes del área de Yasuní”.

Esta iniciativa convirtió a Ecuador en “el primer país en vías de desarrollo en proponer un modelo efectivo, cuantificable y verificable de disminución de carbono”. Los recursos se invertirían fundamentalmente en: 1) “prevenir la deforestación y conservar los ecosistemas, particularmente el sistema nacional de áreas protegidas naturales”, lo que además tiene por objeto “que las comunidades indígenas Tagaeri y Taromenane permanezcan en aislamiento voluntario”; 2) establecer un plan de manejo en términos de reforestación y regeneración natural, así como gestión de cuencas, de un millón de hectáreas “pertenecientes a pequeños y medianos terratenientes, sobre tierras actualmente amenazadas por la degradación de suelos”; 3) “plantas de energías renovables ambientalmente amigables y socialmente incluyentes: hidroeléctricas, geotérmicas, solares, eólicas, de biomasa y de mareas”; 4) “desarrollo social en las zonas de influencia de la Iniciativa, con programas que incluyan salud, educación, capacitación, asistencia técnica y la creación de empleos productivos en actividades sustentables, tales como

ecoturismo, agricultura, protección de los servicios de ecosistemas, y sistemas agroforestales”; y 5) “investigación, ciencia, tecnología e innovación de soporte a través de programas que enfatizan: a) la generación de bienes y servicios basados en el bioconocimiento, b) gestión integrada de cuencas de río, y c) cambio en la matriz energética, priorizada dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador”.

Las novedades de la propuesta Yasuní-ITT radica en que provenía de los dueños del petróleo, adecuada a las necesidades de estos y no de las empresas y países con altas emisiones de carbono. Además, se trataba de un programa de conservación que estaría directamente vinculado con la inversión en energías renovables, a diferencia de otros programas de conservación, por ejemplo en México, en que se da a los dueños de los bosques un subsidio anual por conservar los bosques, que son transferencias monetarias que forman parte del gasto de las familias campesinas y no está teniendo una repercusión en la mejora de su calidad de vida, ni en la transición energética. La estrategia de Yasuní-ITT habría permitido que Ecuador financiara su transición energética sin necesidad de generar deuda externa para lograrlo. Asimismo, permitiría invertirla directamente en las poblaciones del Parque Nacional Yasuní, como estipulaba el proyecto. No obstante que esta propuesta tuvo que ser cancelada en 2013 debido a que no se logró reunir el capital suficiente para iniciar los programas de desarrollo y energético.

En tres años se habían reunido poco más de 11 millones de dólares, lo que volvía inviable el proyecto y “los derechos de la naturaleza y de los ciudadanos a vivir en un ambiente sano no se garantizarían en caso de que continúe la iniciativa, debido a la poca acogida del concierto internacional, que se ha reflejado en una incipiente colaboración económica” (Preámbulo del decreto presidencial núm. 74, 15 de agosto de 2013). Asimismo, el estado ecuatoriano requería de “recursos para combatir y superar la pobreza de sus ciudadanos, comenzando por los amazónicos, sin descuidar la protección debida a los pueblos en aislamiento voluntario” (Ibid.). Por estos motivos, fue necesario cancelar el proyecto, por tanto a través de un decreto se derogó la iniciativa y se ordenó la liquidación del Fideicomiso, con lo que se devolverían los recursos a quienes habían colaborado. Por tanto, se comenzaron a explotar los campos petroleros.

Aspectos a estudiar:

- Colonialismo del siglo XXI: los países desarrollados le piden a los países en desarrollo que no exploten su petróleo después de un siglo de industrialización.
- Las comunidades en aislamiento voluntario, sus usos y costumbres en el marco de la revolución ciudadana en Ecuador.

- Oportunidades y retos del ambientalismo, los gobiernos progresistas y las políticas de los organismos financiadores del desarrollo.

III Combate a la corrupción: de la transparencia para la privatización de los recursos a la transparencia para poner fin a la simulación, lujo, dispendio y frivolidad - 9 de octubre

Expositores.

Héctor Yescas, Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México de 10 a 12 horas.

Eugenio Raúl Zaffaroni, Ex Juez de la Suprema Corte Argentina 12 a 2 horas.

En México hoy entendemos el combate a la corrupción como la supresión de la transferencia de bienes públicos a bienes privados, así como la eliminación de la simulación, el lujo, el dispendio y la frivolidad para dar prioridad a atender los derechos fundamentales de la población. Durante el periodo neoliberal se definía el combate a la corrupción utilizando el término y el discurso de la transparencia para poner a disposición de privados información sobre los bienes comunes. Sus aristas son muchas y muy variadas en que los aspectos más frecuentes sobre los que hemos debatido públicamente en el caso de México son la reforma energética y la reforma educativa.

Es cierto también que desde las visiones progresistas en todo el mundo se dejó para la derecha la discusión sobre la corrupción. En gran medida fue acaparada por lo que ahora conocemos como *lawfare*, a través del cual se tomaron casos aislados, casos de escándalo en prensa pero sin sustento, para señalar a los líderes populares como grandes corruptos. Las consecuencias de este fenómeno han sido desgarradoras para la democracia, como los casos de Dilma, su destitución ilegal, y Lula, a quien le impidieron ser electo por el pueblo en Brasil; el caso de Evo Morales y el golpe de Estado en su contra por el capricho de no respetar el voto popular; y así podríamos enumerar toda una serie de ejemplos reales anclados históricamente. Por eso es relevante en términos históricos discutir y analizar el concepto de la corrupción y retomar para los procesos nacional-populares la lucha para combatirla, pero en todos estos casos que a simple vista parecieran disputas entre élites nacionales, como a lo largo del siglo XX, hoy sabemos que los grandes poderes mundiales, los que no tienen un anclaje nacional, las empresas de tecnología tuvieron un rol preponderante como lo muestra el caso Odebrecht, que sólo es un ejemplo que ilustra un modelo.

a) El combate a la corrupción como prioridad y como modelo de buen gobierno de izquierda

Aspectos a desarrollar:

- Eliminación de lujo, dispendio, frivolidad y simulación para invertir en programas sociales, programas de desarrollo: No puede haber gobierno rico y pueblo pobre
- Alertadores de la corrupción y el proceso participativo de construcción de una Ley de protección a denunciantes
- La corrupción como parte central de un programa de gobierno posneoliberal: el caso del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México

b) El *lawfare* en Suramérica: responsabilidades de los servidores públicos y la construcción de un poder judicial “independiente del pueblo”

Expositor: Eugenio Raúl Zaffaroni, Ex Juez de la Suprema Corte Argentina

Bibliografía. Consúltala aquí :

https://drive.google.com/file/d/1L8OICKZGrIEE_OTACvVoCUUleHWp6HC7/view?usp=sharing

IV. Financiamiento de los programas sociales en México y renegociación de la deuda externa en Brasil-16 octubre

Expositores

Luis Godoy Rueda. Director general para la asistencia de planes y comités en materia de derechos compensatorios, Secretaría de Economía, México. 10-12 horas

Daniel Valença. Profesor en la Universidad Federal Rural de Semiárido y vicepresidente del Partido de los Trabajadores en Brasil. 12-14 horas

Los gobiernos neoliberales lejos de resolver los conflictos del desarrollo social los agudizó y generalizó destruyendo el contrato social construido por los gobiernos posrevolucionarios en México. En estas circunstancias, los gobiernos que se sucedieron en México entre 1982 y 2018 recurrieron a una simulación generalizada para hacer creer que había una atención real de las necesidades de la población. A la manipulación se le llamó solidaridad, al saqueo se le denominó rescate, al encubrimiento confidencialidad y la corrupción fue denominada licitación o adjudicación directa o desarrollo económico.

La pequeña élite político-empresarial impulsada por los gobiernos neoliberales se adueñó de las instituciones utilizándolas para su beneficio dejando de lado el desarrollo y bienestar del pueblo. Un ejemplo de ello es el extinto Proméxico cuya función era atraer inversión extranjera directa, sin

embargo, solo era una ventana para poder transferir los bienes del pueblo y de la nación a particulares, duplicando funciones con las embajadas, generando derroche, lujos y frivolidad.

Para su operación se compraba lealtades de las personas servidoras públicas pagando sueldos elevados y simulando actividades. El gasto que requería mantener este aparato oneroso e improductivo no generaba ningún beneficio para el pueblo. Con la Austeridad Republicana se eliminó. Los recursos fueron destinados para crear una verdadera política de bienestar en beneficio del pueblo, es decir que la mayor parte de los recursos del presupuesto se destinan a los programas sociales, que se entregan a los beneficiarios de manera directa y eliminando todo tipo de programas destinados a incrementar la burocracia sin un impacto en la mejora de la calidad de vida de la población.

Otro caso similar fueron los fideicomisos (hoy extintos) que eran recibidos por particulares como Organizaciones de la Sociedad Civil para retribuirlos al pueblo. Claramente este era un esquema que sólo respondía a los intereses particulares de los intermediarios y no a las necesidades reales. A través de este esquema se transfirieron recursos públicos a particulares y sólo sirvió para simular atención social.

El bienestar social claramente necesita objetivos distintos a los instaurados por el neoliberalismo. El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población; el poder público debe servir en primer lugar al interés público.

Una política social orientada al bienestar contribuye a mejorar las condiciones de vida del pueblo, aminora la violencia y potencializa la cultura de paz, ya que al ofrecer distintas opciones de desarrollo y apoyo se tienen nuevas y mejores condiciones para el bienestar general de la población y evitar caer en prácticas ilícitas. Un ejemplo de ello es que en la cuarta transformación cada vez menos jóvenes se unen a la delincuencia organizada, pues se les brindan nuevas oportunidades para continuar con sus estudios y buscar su superación.

Es importante mencionar que el Estado de bienestar no es un concepto nuevo. Desde la revolución mexicana se impulsó la necesidad de crear políticas sociales para mejorar las condiciones de la educación, salud, derechos laborales y acceso a la tierra. En el caso de México, los artículos 3, 27, 123 y otros de la Constitución de 1917 sentaron las bases para un Estado de Bienestar. Recordemos también que durante el siglo XX se llevaron a cabo diferentes ejercicios para construir estados de bienestar, como con el APRA en Perú, el triunfo de Salvador Allende en Chile, el peronismo en Argentina, Getulio Vargas en Brasil, por mencionar sólo algunos y recordando que la revolución Cubana tiene vigencia desde 1959. Después del triunfo de Hugo

Chávez en Venezuela en 1999 se dieron una serie de transformaciones desde procesos electorales por parte de gobiernos de izquierda que llevaron a la construcción de Estados de bienestar, en Ecuador se llamó Sumak Kawsai, en Bolivia Suma Qamaña, incorporando a los pueblos originarios y sus derechos a la autodeterminación como actores centrales para el desarrollo nacional.

Con la Cuarta Transformación se impulsó un nuevo desarrollo de bienestar, reconociendo la participación de la sociedad, a los desposeídos, oprimidos, despojados y discriminados, atropellados por los grandes intereses económicos, ignorados por los medios y privados del ejercicio de sus derechos por el poder político. Hoy en México se entiende que el estado no es un gestor de oportunidades, es un garante de derechos cuyo lema de la discusión central es "primero los pobres", es decir combatir la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades de los sectores oprimidos e indefensos.

Con el impulso de la política de austeridad republicana se eliminó el lujo, el dispendio y la frivolidad y se aprovecharon los recursos económicos a favor de la población.

Se crearon diversos programas sociales para impulsar la educación, recuperar el campo, dar mejores condiciones de vida para los sectores sociales históricamente desprotegidos, crear nuevas instituciones para brindar servicios de salud pública como el Instituto de Salud para el Bienestar: Algunos de los programas que se crearon son:

- Bienestar de las personas adultas mayores
- Becas para el bienestar Benito Juárez
- Jóvenes Construyendo el Futuro
- Desarrollo urbano y vivienda
- Tiendas para el bienestar
- Sembrando Vida

a) Financiadoras internacionales.

Otro caso de transferencia de recursos públicos a manos privadas fue a través de las políticas impulsadas por el Consenso de Washington que estableció que el libre comercio y las políticas económicas impulsadas por las financiadoras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional posibilitarían la redistribución de la riqueza. Después de 20 años de aplicación de ese modelo en América Latina, y más de 30 en México quedó en evidencia que se trataba de un modelo que transfería bienes públicos a privados, a través de la privatización de empresas públicas, de subcontratación de servicios por parte del Estado, lo que no tuvo como resultado la redistribución sino el incremento en la desigualdad.

Durante el mandato de Lula en Brasil se luchó contra la imposición de las políticas de las financiadoras que estaban arraigadas en el país. Una de las

principales estrategias que se implementó fue la distribución de la renta para impulsar el desarrollo del país, es decir se distribuyó el dinero entre la población, se fortaleció el mercado interno en beneficio del pueblo a través del incremento de las tasas de interés para los negocios agropecuarios nacionales, la vivienda y la industria, y sostenía fuertemente la demanda aumentando significativamente el salario mínimo y el número de beneficiarios del subsidio familiar. Otra estrategia que se implementó fue aumentar las pensiones otorgadas y que la distribución del ingreso fuera equitativa. De esta manera en Brasil se incrementó el gasto público.

Gracias a esa transformación se crearon programas populares como lo fue la agricultura familiar, bolsa familia, Universidad para todos o Luz para Todos que posibilitaron la estabilidad a la economía brasileña, haciéndola crecer, generando más empleo y más ingresos.

Con la creación de la Organización de las Naciones Sudamericanas se clamó contra la opresión de un imperialismo dominante de los pueblos posibilitando las discusiones y estrategias para impulsar el bienestar popular por encima de los intereses capitales de las potencias mundiales o grandes financiadoras.

Bibliografía.

Sader Emir (2013). Lo necesario, lo posible y lo imposible/ entrevista realizada por Emir Sader y Pablo Gentili. En Lula y Dilma. En Sader Emir (2013) Diez años de gobiernos posneoliberales en Brasil (11-36). Boitempo.

https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/tds_practicas3_lula_y_dilma_web.pdf

Celso Amorim. Simposio: Experiencias de Buen Gobierno para Nuestra América: "Geopolítica y Buen Gobierno: Alianzas Estratégicas para la solidaridad" Instituto Nacional de Formación Política. (01:05:51 a 01:34:12) <https://www.youtube.com/watch?v=mZjLJedMKoA>

López Andrés (2021, 13 de agosto). Presentación del Tianguis del Bienestar. Conferencia presidente AMLO. (25 a 56 min) <https://www.youtube.com/watch?v=nJtuhjnxsfI&t=1522s>

López Andrés (2021, 22 de febrero) Adelanto de Programas Integrales de Bienestar. Conferencia presidente AMLO. (12:31 a 28:45 min) (52:25 a 01:15 :27) <https://www.youtube.com/watch?v=pDT7BAM0edA&t=749s>

López Andrés (2021, 03 de octubre). Plan de apoyo a personas afectadas por el huracán Grace en Puebla (38:20 a 55:52) <https://www.youtube.com/watch?v=DSEsHAoFtcl>

López Andrés (2021, 23 de agosto). Plan especial para la Atención de Damnificados, desaparición de Promexico. (01:22:12 a

01:29:13) https://www.youtube.com/watch?time_continue=5194&v=QKWHbT3Ty0E&feature=emb_logo

V. Soberanía energética para nuestra América. 30 de octubre de 2021.

Expositores

Rocío Mejía. Directora General de Telecomunicaciones de México. 10-12 horas.

Guillermo Jorge Rus. Vicepresidente de ARSAT. 12 a 2 horas.

En las últimas décadas se ha transitado cada vez más que la interacción social y todo tipo de servicios está mediado por el uso de las plataformas digitales a través del uso de celulares o computadoras conectadas a internet. El desarrollo tecnológico, por una parte, ha permitido el acceso generalizado de una amplia gama de bienes y servicios y, por otra parte, ha ampliado la brecha de la desigualdad social en nuestra América Latina gracias al colonialismo digital.

El intercambio de información posterior a la pandemia por COVID-19, está transformando la vida de los seres humanos y su relación con el entorno en especial en los procesos de enseñanza, crecimiento económico, trabajo, relaciones interpersonales y el acceso a servicios públicos para el bienestar del pueblo, es decir, la forma de interactuar con el mundo transitó a una generalización de dispositivos digitales.

Las empresas de tecnología, como Microsoft, Facebook, Apple y Cambridge Analytica, controlan el mundo a través de datos y la propiedad digital con la activa colaboración de algunos gobiernos que a través de controlar la interacción de las masas y recopilar datos sin precedentes establecen nuevas formas de apropiación que no habían sido identificadas previamente.

Estas empresas de tecnología a través de la facilidad con la que se puede acceder a sus plataformas han generado la idea de que no existe alternativa para establecer vínculos informáticos de otra manera y que cualquier producto local, sea software o hardware no son eficientes. Un ejemplo de ello es la desacreditación que se ha hecho al manejo de los softwares libres por no ser intuitivos, no ofrecer “experiencias” al usuario y poseer diversidad de distribuciones, métodos de empaquetamiento, licencias de uso y herramientas con un mismo fin.

La mayoría de los gobiernos han dejado en manos de unas pocas compañías la gestión de infraestructuras digitales críticas protegidas por leyes de

comercio global. Un país, cuando decide proteger y subsidiar su sector tecnológico, se puede enfrentar a graves conflictos de comercio internacional como sucedió con Brasil, Argentina, Venezuela, en diferentes momentos.

Estos imperios interfieren en la soberanía de los pueblos pues inciden en contra de los gobiernos de izquierda en especial en el marco de procesos políticos y sociales de América Latina. Un ejemplo de ello es la empresa SCL Strategies o Cambridge Analytica que fue contratada en 2012 por el entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto para difundir noticias falsas, llevar a la gente a dominios fuera de la plataforma y administrar las páginas haciéndose pasar por entidades de noticias independientes, organizaciones cívicas y páginas de fans políticas. Algunas cuentas suplantaron partidos políticos, incluido el uso de errores tipográficos para engañar a las personas y hacerles creer que eran auténticas, todo ello para desprestigiar al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador.

América Latina guió los primeros pasos hacia la soberanía digital a principios de los años 2000. Algunos países tomaron las medidas adecuadas que les permitirían estar listos para sustituir a los proveedores extranjeros con sus pares locales. Países latinoamericanos como Brasil y Venezuela fueron aún más adelantados, aprobando leyes en 2004 que establecían la migración al software libre de los datos gubernamentales. Iniciativas similares se siguieron en Ecuador y Bolivia. En todos estos países, el giro estuvo combinado con estrategias para aumentar el conocimiento de manejo de software libre entre en las escuelas y desarrollando proyectos como el Plan Ceibal en Uruguay y Canaima en Venezuela.

Los países latinoamericanos tenían suficiente capacidad técnica para producir domésticamente al menos parte del software que necesitaban, incluso exportando alguna producción, mientras simultáneamente invertían en construir capacidades. Cuba desarrolló su propio sistema operativo, Nova, como una manera de controlar sus propios sistemas.

De esta manera se buscó regular el uso de datos masivos desarrollar la soberanía digital promoviendo la emancipación y luchando contra la dominación.

No es retórica cuando Rafael Correa afirma que la nueva división internacional del trabajo está dada en que los países pobres ponen su conocimiento y sus recursos de manera gratuita, al mismo tiempo que están pagando enormes tarifas para cubrir los costos de patentes que no son otra cosa que la privatización del conocimiento de lo que se produce en el primer mundo (2011). Durante la primera década del siglo XXI se ensayaron proyectos que hoy

en México frente a la expansión de la conectividad en todo el territorio no debemos pasar por alto: el lanzamiento de satélites que permitieran soberanía en las comunicaciones en Argentina; la creación de un Código Mundial de Internet propuesto por la entonces presidenta de Brasil, Dilma Roussef para eliminar el espionaje geopolítico y a la vez obligar a las empresas de internet que tuvieran servidores en su territorio donde estuviera alojada la información de ciudadanos brasileños; el control de las infraestructuras de telecomunicaciones que desarrollaron Cuba y Venezuela para evitar el sabotaje de las actividades productivas estratégicas, en Ecuador se ensayó el proyecto Flok Society (Vila-Viñas y Barandiaran, 2015) por mencionar algunos ejemplos.

Pero todos estos ejemplos nacionales que fueron muy interesantes en su momento se han mostrado limitados frente al poder que hoy tienen las empresas de tecnología. Mientras pasaron estos procesos que fueron brutal y arbitrariamente cancelados por los gobiernos neoliberales de Macri y Bolsonaro, las empresas de tecnología aprovecharon el momento para profundizar su dominio. Empresas como Cambridge Analytica promovieron las campañas políticas de Macri y Bolsonaro, de acuerdo con el testimonio de Christopher Wylie en los parlamentos de Estados Unidos y Gran Bretaña. Más allá de casos particulares y las posibilidades de manipulación de la opinión pública a través de información falsa en redes sociales, los documentos que hizo públicos Wylie, ex-director de investigación de Cambridge Analytica, revelan el modo de operar de empresas como esta y su vinculación con las élites económicas en diferentes países del mundo, lo que él llama el “colonialismo moderno”. El 6 de enero de 2020 Brittany Kaiser, otra ex-directiva de Cambridge Analytica expuso los documentos de 68 países en los que Cambridge Analytica tuvo operaciones para incidir en procesos electorales, además publicó un libro con su experiencia al interior de la empresa (2019).

Por ello el proceso en México puede retomar los principios de la libertad de internet, los argumentos que utilizaron países como Brasil, en torno al Código Mundial de Internet; Argentina, para nacionalizar las telecomunicaciones; Venezuela para desarrollar infraestructura propia.

Bibliografía.

Ávila Renata (2018). ¿Soberanía o colonialismo digitales? Revista Internacional de Derechos Humanos, vol. 15, n.27 (15-28)

<https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2018/07/sur-27-espanhol-renata-avila-pinto.pdf>

Dario (et al 2020). Soberanía tecnológica digital en Latinoamérica. Propuestas para el Desarrollo, vol. IV. (151-167)

<https://www.propuestasparaeldesarrollo.com/index.php/ppd/article/view/108/140>

Gobierno Federal (2019) Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. DOF.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5567088&fecha=02/08/2019

Gobierno de México (02 de octubre 2020) Avances y Resultados de los Programas de Bienestar: internet para todos. Youtube. (7:45 a 31:45)

<https://www.youtube.com/watch?v=h3dK8V8z5Ro&t=7s>

Legarreta Patricia. (2018). Capitalismo disruptivo: la red global digital, la colonización de las mentes y la lucha por la emancipación de la humanidad. Derecom, vol. 25 (31-58)

<http://www.derecom.com/secciones/articulos-de-fondo/item/344-disruptive-capitalism-the-global-digital-network-the-colonization-of-minds-and-the-fight-for-humankind-emancipation>

López Andrés (31 de enero de 2020) Diagnóstico de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Conferencia presidente AMLO. Youtube (01:19:20 a 02:09:52).

<https://www.youtube.com/watch?v=L7UHYijjdyE>

VI. Soberanía energética para nuestra América. 06 de noviembre 2021.

EXPOSITORES:

Sergio Omar Saldaña Zorrilla. Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico. Secretaria de Energía. 10 a 12 horas.

Martha Ortega Perez. Líder de Asuntos Internacionales y Públicos en PDV Caribe 12 a 2 horas.

La privatización del sector energético en países de América Latina permitió la transferencia de recursos naturales a manos privadas, así como, la entrega de funciones económicas y sociales del Estado al sector privado. Como consecuencia se generaron monopolios privados, elevación generalizada de precios y tarifas, reducción del acceso de los sectores de menores ingresos a los servicios públicos, pesadas cargas fiscales, elevados índices de corrupción y el beneficio de las empresas transnacionales a costa de los recursos públicos de los pueblos.

La privatización en esencia debilitó la soberanía nacional, pues el control de la producción de hidrocarburos se transfirió al manejo de empresas privadas. En México, desde la revolución mexicana, la Constitución de 1917 estableció que los recursos del subsuelo son propiedad de la nación y donde en 1938 se expropiaron las empresas petroleras por motivo de interés nacional el desarrollo del sector energético tuvo una historia diferente al resto de América Latina. En 2014 se legalizó la participación del sector privado en la exploración y extracción de petróleo al mismo tiempo que se dismanteló a PEMEX llegando a niveles mínimos de producción. La participación del sector privado se redujo a complejos esquemas de especulación financiera que por tener una concesión otorgada por las rondas de licitación para explorar o explotar un polígono cotizaban en las bolsas de valores adquiriendo deuda, recibiendo grandes beneficios, pero sin generar ingresos para México ni producción de hidrocarburos. Un caso similar ocurrió con los gasoductos y las concesiones mineras. Los contratos establecían que en caso de haber oposición de las poblaciones a los proyectos el Estado se obligaba a pagar las ganancias esperadas no obtenidas, de manera que las empresas no perdían no importaba qué situación se diera. Esto además generó conflictos entre la población y el Estado, pues estaba en el interés del Estado que las poblaciones no protestaran. Se desarrolló enorme conflictividad durante el periodo en el que fue vigente la participación de privados en el sector energético a la vez que no se producía suficiente para cubrir la demanda nacional. En cuanto a la repartición de permisos para producción de electricidad, se otorgaron suficientes para cubrir en un 200% la demanda, es decir que la red eléctrica nacional no podría soportar esta producción de electricidad, lo que hubiera ocasionado su colapso. Pero el objetivo de las reformas estructurales no estaba en la planificación de la matriz energética, sino en generar un medio ambiente propicio para hacer negocios en el sector energético.

En otros países de Nuestra América durante las primeras décadas del siglo XXI fue necesario reivindicar los intereses y la soberanía nacional ante las fuerzas y desafíos de la globalización e impulsar que empresas públicas del Estado sean las que utilicen los recursos en beneficio del pueblo logrando así una verdadera soberanía energética y económica. Mientras que la revolución mexicana había mostrado al mundo que era posible argumentar jurídicamente la nacionalización del subsuelo con la Constitución de 1917, otros países que no habían tenido transformaciones de este tipo tuvieron que desarrollar modelos de nacionalización de los recursos del subsuelo en el siglo XXI.

Durante el mandato de Lula en Brasil se decidió que no habría más privatizaciones y entrega de recursos públicos a empresas transnacionales por lo que se impulsó la “nacionalización del subsuelo” transformando el papel de Petrobras. En Bolivia se promovió la denominada “nacionalización de los hidrocarburos” para recuperar el control nacional de los recursos naturales y

mejorar la participación estatal en su explotación ante los intereses incipientes de las transnacionales como Repsol. En Venezuela se convocó a una Constituyente que habilitó la creación de la compañía estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) y se declaró la nacionalización del petróleo en territorio venezolano. En Argentina el Estado se hizo socio mayoritario de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Federales (YPF), limitando el poder de Repsol en el sector energético.

En México, donde el interés nacional durante el periodo neoliberal se orientó a otorgar concesiones ha sido necesario la recuperación de PEMEX y se diseñó un plan para su fortalecimiento a fin de que sea el país quien produzca sus propias energías sin la necesidad de recurrir a empresas privadas.

La soberanía energética es necesaria para el desarrollo de nuestra América libre. Los países deben tomar decisiones autónomas sobre la producción y destino de sus recursos energéticos, planeando su desarrollo y evitando la dependencia tecnológica de factores externos para la producción de energía. Los gobiernos de izquierda han impulsado que el control interno sobre las fuentes de energía es un eje central de un proyecto democrático al servicio de los intereses nacionales.

En palabras de Evo Morales:



La soberanía energética es el derecho de los individuos conscientes, las comunidades y los pueblos a tomar sus propias decisiones respecto a la generación, distribución y consumo de energía, de modo que estas sean apropiadas a sus circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales.

a) Soberanía energética en México: El rescate y fortalecimiento de PEMEX y CFE.

Los primeros 25 años posteriores a la expropiación cardenista se orientaron a la generación de industria nacional en torno al sector energético, incluyendo la formación de cuadros técnicos de alto nivel que pudieran trabajar en la

recién creada empresa, que pudieran desarrollar todos los diferentes procesos sin necesidad de recurrir al mercado internacional donde México sufría un bloqueo. Las divisas generadas por los ingresos petroleros permitieron desarrollar el llamado “estado de bienestar” pues se impulsó el crecimiento económico del país y el desarrollo de los pueblos de 1935 a 1960.

En los 70s inició la reorientación de la nacionalización del petróleo de Pemex como fuente de divisas para subsidiar educación, salud, seguridad social a una paulatina transferencia de recursos naturales a extranjeros. Algunos de los procesos fueron:

- El golpeteo y paulatina desmantelación del sindicato petrolero al modificar el contrato colectivo de trabajo y permitir la contratación de empresas extranjeras para realizar actividades en la cadena de suministro de PEMEX, abaratando la mano de obra y afectando el desarrollo de las familias mexicanas.
- El control de la producción y comercialización de los hidrocarburos era operado por empresas extranjeras con lo que poco a poco se orientó la producción a intereses privados.
- Más de la mitad de la producción de petróleo mexicano se exportaba; 80% de las exportaciones de crudo se destinaban a Estados Unidos, de manera que eran los objetivos de seguridad nacional de ese país los que orientaban la producción energética de México y no las necesidades de nuestro país.
- Los ingresos de PEMEX se convirtieron en el principal financiador de empresas privadas y burócratas a través de un complejo entramado de empresas subsidiarias de PEMEX creadas en llamados paraísos fiscales que permitieron a políticos y empresarios aprovechar su posición dentro del servicio público para enriquecer sus bolsillos y frenar el desarrollo del pueblo. Las investigaciones en torno a los sobornos a legisladores en el caso de Emilio Lozoya es sólo uno de los ejemplos de cómo se dio este proceso de manera ilegal, no sólo dentro de la estructura del Estado.

La reforma energética de 2014 consistió en realizar modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para entregar la propiedad, dominio y control de la industria energética del país a empresas particulares predominantemente transnacionales bajo el argumento de fomentar el desarrollo económico. Después de años de sangrar a PEMEX y desmantelar la empresa se argumentó que el país no contaba con los recursos e infraestructura necesaria. Esta reforma principalmente respondió a la codicia del grupo gobernante en México combinado con las necesidades económicas y geopolíticas de Estados Unidos y de las principales empresas

petroleras que querían entrar al mercado energético en México desde la expropiación de 1938.

PEMEX se debilitó por una mala administración, por actos de corrupción como los casos Oceanografía, Panama Papers y Oderbrecht, estar a disposición de intereses privados y por impulsar la privatización por encima de la soberanía.

Con la cuarta transformación se impulsó un plan para fortalecer a PEMEX y a la CFE a través de la capitalización, es decir, destinar recursos públicos para su crecimiento con una inyección inicial de 107 mil millones de pesos, terminar con el contrato de deuda, restringir la participación de capital privado, impulsar la explotación de los recursos públicos con infraestructura del estado, reducir el pago de impuestos y rescatar la mano de obra técnica del país. El rescate a Pemex contempla dos planes:

1. Plan económico: Inyectar recursos para el aumento de la producción.
2. Plan de Negocios: Destinar inversiones al desarrollo nacional.

El objetivo de los planes es que se apoye a Pemex los primeros tres años de la administración en lo que será una etapa de transición para recuperar la producción de petróleo, para que en la segunda mitad de la administración sea Pemex quien apoye al gobierno federal para financiar el desarrollo y el crecimiento económico de nuestro país.



Un gobierno que entrega los recursos naturales a intereses privados traiciona a la patria. PEMEX debe de ser rescatado pues es una palanca para el desarrollo nacional. Tomemos los ejemplos de otras naciones de América Latina, se puede tener una empresa por y para el pueblo.

Andrés Manuel López Obrador

b) Soberanía nacional: Petróleos de Venezuela y Petrocaribe.

La industria petrolera ha librado largas batallas en el marco de la plena soberanía, la cual ha permitido colocar fundamentos necesarios para que la política petrolera sea esencialmente nacional, popular y revolucionaria.

Petróleos de Venezuela es una empresa subordinada al Estado venezolano, profundamente comprometida con el desarrollo integral del país y con el auténtico dueño del petróleo: “el pueblo venezolano”.

Petróleos de Venezuela Socialista (PDVSA) contribuye con el desarrollo del país, a través de mano de obra, recursos financieros y otros recursos en el desarrollo de los programas sociales. Es obligación de PDVSA que los ingresos derivados de la actividad petrolera sean empleados no sólo en fondos de estabilización macroeconómica sino en salud, educación y participación social. PDVSA fue creada para ejecutar políticas colectivas y no individuales.

Un caso para contrarrestar el sistema capitalista es la creación de Petrocaribe como un sistema de cooperación energética para el desarrollo de los pueblos del Caribe y Centroamérica. Esta iniciativa por parte del Gobierno de Venezuela tuvo como objetivo generar una alianza para que los países caribeños compren el petróleo venezolano en condiciones de pago preferencial y de esta manera beneficiarse y no depender de las empresas transnacionales. Petrocaribe es un ejemplo de la conformación de bloques regionales para potenciar la soberanía nacional de cada país en el marco de un sistema anticapitalista.

Bibliografía.

Catarelo (at al 2014) Definiendo la Soberanía Energética. En (2014) Ecologista, No. 81 pp 51. https://odg.cat/wp-content/uploads/2014/06/soberania_energetica-1.pdf

López Andrés. (15 de febrero de 2019) Presentación del plan de rescate a PEMEX. <https://www.youtube.com/watch?v=OWIzaUQeCe>

López Andrés (16 de julio de 2019) Presentación del Plan de Negocios de Pemex. <https://www.youtube.com/watch?v=UCfpJ-iMpYY>

López Andrés (11 de septiembre de 2019) Exitosa negociación con constructora de dos gasoductos. <https://www.youtube.com/watch?v=eJGIlMhI13Q>

López Andrés (24 de septiembre de 2019) Avances de la recuperación de la industria petrolera. <https://www.youtube.com/watch?v=s9K6Yxvyhiw>

López Andrés (26 de mayo de 2021) Refinería Deer Park abona a la autosuficiencia energética.

<https://www.youtube.com/watch?v=gp4Yon6j5b0>

López Andrés (21 de octubre de 2021) Reforma eléctrica conviene al país. <https://www.youtube.com/watch?v=U5TcG0utwNY>

Saldaña Sergio (2018) Reforma Energética: Una trampa de subdesarrollo. Porrúa, México.

https://www.researchgate.net/publication/336122009_Reforma_Energetica_u_na_trampa_de_subdesarrollo/link/5d8fb8b992851c33e9462e28/download

PEMEX (2019) Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos 2019-2023.

https://www.pemex.com/acerca/plan-de-negocios/Documents/pn_2019-2023_total.pdf